

INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio
2020

08/06/2021 10:20:25

08/06/2021 09:52:57 | PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c832-b2d0-7e0a-0050569b34e7



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.072.918,60	30.609.486,37
I. Inmovilizado intangible	5.1	21.028,00	25.969,12
II. Inmovilizado material	5.2	30.050.940,60	30.582.917,25
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	6.3	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P	6.2	950,00	600,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.465.898,30	2.075.571,83
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	4.4	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	168.236,66	122.214,77
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		75.212,58	99.296,04
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		93.024,08	22.918,73
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a C/P	6.1	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		9.003,72	15.234,26
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		795.098,02	924.802,80
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	11.4	493.559,90	1.013.320,00
TOTAL ACTIVO		31.538.816,90	32.685.058,20



PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		27.420.196,50	28.081.394,98
A-1) Fondos Propios	8	27.183.730,65	27.847.697,25
I. Capital		300.500,00	300.500,00
1. Capital escriturado		300.500,00	300.500,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		-1.280.718,41	-1.280.718,41
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-1.484.932,98	-345.181,93
VI. Otras aportaciones de socios		36.012.758,64	35.004.432,36
VII. Resultado del ejercicio		-6.363.876,60	-5.831.334,77
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	236.465,85	233.697,73
I. Procedentes de la AG de la CARM		236.465,85	233.697,73
II. Procedentes de otras entidades		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		315.692,03	602.627,57
I. Provisiones a largo plazo	4.9	35.692,03	234.728,32
II. Deudas a largo plazo		0,00	10.000,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	10.000,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	77.899,25
V. Periodificaciones a largo plazo		280.000,00	280.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		3.802.928,37	4.001.035,65
I. Pasivos vinculados con act. no corrientes mantenidos para la vta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	4.9	253.651,48	306.381,98
III. Deudas a corto plazo	7	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.234.946,25	1.369.578,08
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		1.234.946,25	1.369.578,08
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	10.744,95
VII. Relaciones con la AG de la CARM	11.4	2.314.330,64	2.314.330,64
TOTAL PASIVO		31.538.816,90	32.685.058,20

08/06/2021 09:52:57 | PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c872-b2d0-7e0c-005059b34e7



PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	377.397,60	906.385,75
2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10	-414.106,98	-736.150,45
5. Otros ingresos de explotación		74.503,12	1.181.617,72
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		74.503,12	411.617,72
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.3	0,00	770.000,00
b1) Procedentes de la AG de la CARM		0,00	770.000,00
b2) Procedentes de otras entidades		0,00	0,00
6. Gastos de personal	10	-1.730.757,01	-1.778.214,28
7. Otros gastos de explotación	10	-4.419.620,22	-4.990.290,85
8. Amortización del inmovilizado	5	-538.281,03	-579.773,39
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	11.1	75.131,13	117.029,79
a) Procedentes de la AG de la CARM		75.131,13	117.029,79
a) Procedentes de otras entidades		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	4.9	161.459,74	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	0,00	92,83
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados	10	50.397,01	47.699,81
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-6.363.876,64	-5.831.603,07
14. Ingresos financieros		0,00	268,66
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		0,00	268,66
15. Gastos financieros		0,00	-0,36
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,04	0,00
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A-2) RESULTADO FINANCIERO		0,04	268,30
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-6.363.876,60	-5.831.334,77
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A-4) RTDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPER. CONTINUADAS		-6.363.876,60	-5.831.334,77
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Rtdo. ejercicio precedente oper. interrumpidas netas impuestos		0,00	0,00
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-6.363.876,60	-5.831.334,77

08/06/2021 10:20:25 PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c832-b2d0-7e0a-005059934e7



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-6.363.876,60	-5.831.334,77
<i>"Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto"</i>			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
<i>"Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias"</i>			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	2.768,12	-1.676.619,97
IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		2.768,12	-1.676.619,97
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-6.361.108,48	-7.507.954,74

08/06/2021 10:20:25

08/06/2021 09:52:57 PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c822-b2d0-7e0a-005059b34e7



INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante, “ICA”), con domicilio en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006, se creó mediante la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2012), en su Capítulo III. Según se establece en el artículo 45 de dicha Ley, el ICA se crea como una “*entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada*”.

El ICA inicia sus actividades el 1 de enero de 2013, como consecuencia de la supresión de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A. (disposición adicional segunda de la citada Ley 14/2012). En virtud de ello, como se estipula en la disposición adicional sexta de dicha Ley, “*todos aquellos derechos y obligaciones derivados de las actuaciones llevadas a cabo por la empresa pública Murcia Cultural, S.A., ya sean, a mero efecto enunciativo, de carácter contractual, fiscal, financiero, laboral o judicial, serán subrogados por el ICA*”.

Asimismo, según la disposición transitoria cuarta:

- 1. A partir de la fecha en que el ICA inicie su actividad, los procedimientos que se estén tramitando ante los órganos y las unidades administrativas de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes y de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. pasarán a ser tramitados por los órganos y las unidades administrativas equivalentes del ICA.*
- 2. El presupuesto de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. se liquidará el 31 de diciembre de 2012. El ICA se subrogará en los derechos y obligaciones que resulten de dicha liquidación. Con esa misma fecha se formularán las cuentas anuales de la empresa pública Murcia Cultural, S.A.*
- 3. El personal laboral de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. y el que resulte de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes, quedará integrado en el ICA desde la fecha de entrada en funcionamiento efectivo, respetando su régimen jurídico actual (...).*

El ICA, según escritura pública de 7 de marzo de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con número de su protocolo 205, adquiere el 100% de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convirtiéndose así en el nuevo socio único de la citada Sociedad.



Dicha transmisión resulta del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 22 de febrero de 2013.

Por otra parte, el ICA tiene como fines generales, según el artículo 46 de la Ley 14/2012, la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de promoción cultural, en el marco de la política del Gobierno Regional. Para la consecución de dichos fines, el ICA ejercerá las funciones que se determinen en su Estatuto y la potestad administrativa contractual, subvencional, planificadora y convencional.

Además, el ICA tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Consejería competente en materia de cultura, estando obligado a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en los fines y funciones recogidos en la Ley 14/2012 y detallados en sus estatutos (artículo 47 de la Ley 14/2012).

Para el cumplimiento de sus fines, *el ICA tendrá un patrimonio propio, formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que sean de su titularidad, así como aquéllos que provengan de la sociedad Murcia Cultural, S.A., los cuáles pasarán, de forma automática, a ser de titularidad del ICA* (artículo 54 de la Ley 14/2012).

En este sentido, en fecha 24 de julio de 2013, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con número de su protocolo 1.401, se produce la disolución sin liquidación de la sociedad “Murcia Cultural, S.A.” (sociedad cedente), mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único “ICA” (entidad cesionaria), sin contraprestación alguna, traspasándose en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá el ICA por sucesión universal. El patrimonio total que recibirá el ICA está constituido por los elementos que componen el balance de situación de la sociedad cedente a fecha 31 de diciembre de 2012.

Por último, mediante Decreto del Consejo de Gobierno nº 17/2014, de 28 de marzo (BORM nº 75 de 1 de abril de 2014), se aprueban los Estatutos definitivos del ICA.

Como consecuencia de la extinción de Murcia Cultural, S.A., el ICA asume la gestión y explotación de los siguientes Centros:

- Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”.
- Centro de Arte Libre “José María Párraga”.
- Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC).
- Sala de Exposiciones de Verónicas.
- Filmoteca Regional “Francisco Rabal”.
- Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero de 2020 y concluye el 31 de diciembre de 2020.



2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.a) IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas, han sido formuladas por la Dirección General del ICA, a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2020, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración del ICA, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.b) PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas; siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada, como consecuencia de que la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, órgano de quién depende el ICA, tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

2.c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al margen de las notas específicas incluidas en los siguientes apartados de la presente Memoria, no existen aspectos de especial relevancia o que puedan representar un riesgo importante de alteración significativa del valor de los activos o pasivos de la Entidad.

2.d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, las cuentas anuales del ejercicio 2020 se presentan, a efectos comparativos, con las del ejercicio anterior.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Dirección General del ICA ha acordado solicitar al Consejo de Administración la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020, según el siguiente detalle:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-6.363.876,60 €
Total:	-6.363.876,60 €



<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A aportaciones de socios para compensar pérdidas	-6.161.275,72 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-202.600,88 €
Total:	-6.363.876,60 €

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

4.1- Inmovilizado Intangible

La Entidad determina en primer lugar si el inmovilizado intangible en cuestión tiene una vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se amortiza, aunque se analiza su eventual deterioro, siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2020, en concepto de amortización del Inmovilizado Intangible, ascendió a 6.304,38 euros.

4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros, salvo en aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directamente atribuible a la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos, aplicando el mayor porcentaje de amortización que permite la legislación fiscal vigente (R.I.S. 537/1997, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Instalaciones técnicas	25 %	Otras instalaciones	15-25 %	Elem.Transporte	12 %
Maquinaria	10 %	Mobiliario	10 %	Otro Inmov.Material	12-25 %
Utillaje	30 %	Equipos Proc.Inform.	25 %	Construcciones	2 %

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia procedió a adscribir al ICA determinados inmuebles que hasta esa fecha se encontraban adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y sobre los que ejerce su actividad económica:

- Auditorio Víctor Villegas
- Edificio Anexo o Centro de Congresos



- Centro de Arte Contemporáneo La Conservera
- Iglesia de Verónicas
- Centro-Taller de Artes Plásticas José María Párraga
- Filmoteca Regional Francisco Rabal
- Locales en C/ Pilar, nº 9 y C/ Sagasta, nº 10 y 12

El ICA tiene registrados dichos inmuebles recibidos en adscripción, por un lado dentro del epígrafe “Terrenos y bienes naturales”, en el activo del balance, el valor de los solares sobre los que se edifican esos inmuebles, y por otro lado, dentro del epígrafe “Construcciones” el valor de los edificios construidos, incluido también en el activo del balance, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, dentro del epígrafe “Aportaciones de socios”, de acuerdo con la Norma de registro y valoración 18 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan General de Contabilidad y con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2020, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 531.976,65 euros.

4.3- Instrumentos Financieros

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a su valor razonable, mientras que las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su “coste amortizado”.

En concreto, las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de transacción (valor razonable). Los costes de transacción de estos activos se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, los cambios que se produzcan, posteriormente, en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable. El importe de la corrección valorativa (deterioro del valor) será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que salvo mejor evidencia, se determina considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.4- Existencias

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, es decir, el importe facturado por el vendedor de la mercancía, después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para la venta.



Cuando el valor neto realizable o valor de mercado de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad no dispone de existencias en almacén.

4.5- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento.

Si las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “reintegrables”, se registran en el pasivo de la Entidad hasta que se produzca su devolución, o bien, adquieran la condición de “no reintegrables”.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “no reintegrables”, se contabilizan inicialmente en el patrimonio neto de la Entidad, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, y se imputan a resultados atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

Subvenciones, donaciones y legados para adquirir activos del inmovilizado

Las aportaciones recibidas para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, siguiendo un sistema lineal según la vida útil del activo.

La Entidad puede registrar en el inmovilizado intangible, bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión”, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de las Subvenciones de Capital concedidas por la C.A.R.M., y que figuran en la rúbrica “A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Dependiendo del proyecto de inversión o encomienda de gestión, la subvención de capital se cancela, bien (i) contra el inmovilizado intangible, una vez finalizada dicha encomienda o concluido el proyecto financiado, o bien (ii) se traspasa al resultado del ejercicio anualmente, de acuerdo con un plan de amortización lineal diseñado para dicho inmovilizado.

Subvenciones, donaciones y legados para cancelar deudas

Se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, salvo cuando se otorgan para financiar activos del inmovilizado, en cuyo caso la imputación se realiza en función de la amortización lineal y vida útil del elemento financiado, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”.



Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento

Las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de órgano superior del que depende la Entidad, cuya finalidad sea indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos

Las aportaciones recibidas de entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades o proyectos específicos de interés público o general, se imputan a resultados dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”. Cuando los proyectos o actividades financiadas generen gastos plurianuales, la imputación a ingresos se realizará en la misma cuantía y ejercicio/os en el que se devenguen dichos gastos.

4.6- Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a doce (12) meses, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.7- Impuesto sobre beneficios

En primer lugar, calculamos el “**impuesto corriente**” o gasto resultante de la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio presente. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas en el presente, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la rúbrica “H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades” en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo en la rúbrica “H.P. deudora por devolución de impuestos”.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

En segundo lugar, determinamos las “**diferencias temporarias**”, si las hubiere, derivadas de la diferente valoración (contable y fiscal) atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Dichas diferencias originarán activos y pasivos por impuesto diferido.



Las diferencias temporarias pueden ser “imponibles”, aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, o bien “deducibles”, aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

En general, las diferencias temporarias imponibles se contabilizarán como un pasivo exigible dentro de la rúbrica “Pasivos por diferencias temporarias imponibles”, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocerán como un activo dentro de la rúbrica “Activos por diferencias temporarias deducibles”, y siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La rúbrica “Impuesto sobre beneficios” comprenderá la parte relativa al gasto (o ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (o ingreso) por el impuesto diferido.

4.8- Ingresos y Gastos

Ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el “valor razonable” de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Gastos

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Además, se tendrán en cuenta los principios contables de devengo, prudencia, no compensación e importancia relativa.

4.9- Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, son indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Se valoran a fecha de cierre del ejercicio según el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la



obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

El ICA tiene constituida una “Provisión para impuestos”, cuyo importe asciende a 24.972,12 euros, como consecuencia de la liquidación provisional que el Ayuntamiento de Murcia ha requerido por las cuotas del I.B.I. correspondientes a la Iglesia de Verónicas de los ejercicios 2012 a 2015.

Por otro lado, el ICA ha constituido también otra provisión, dentro de la misma rúbrica “Provisión para otras responsabilidades”, por importe de 10.719,91 euros, derivada del Acta de infracción instada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia en fecha 21 de mayo de 2018.

Por último, la Entidad ha provisionado a corto plazo, dentro de la rúbrica “Provisiones por operaciones comerciales”, por importe de 253.651,48 euros, gastos corrientes presupuestados para el ejercicio 2020, pendientes de materializar al cierre del año.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2020	Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	78.715,01	1.363,26	0,00	0,00	80.078,27
Aplicaciones Informáticas	116.519,98	0,00	0,00	0,00	116.519,98
Total coste Inmovilizado Intangible	195.234,99	1.363,26	0,00	0,00	196.598,25
AMORTIZACIÓN					
Propiedad Industrial	-71.123,35	-3.296,12	0,00	0,00	-74.419,47
Aplicaciones Informáticas	-98.142,52	-3.008,26	0,00	0,00	-101.150,78
Total amortización acumulada	-169.265,87	-6.304,38	0,00	0,00	-175.570,25
DETERIORO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO	25.969,12	-4.941,12	0,00	0,00	21.028,00

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 168.985,99 euros.

5.2- Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:



INMOVILIZADO MATERIAL 2020	Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final
COSTE					
Terrenos y bienes naturales	10.118.340,56	0,00	0,00	0,00	10.118.340,56
Construcciones	22.456.716,51	0,00	0,00	0,00	22.456.716,51
Maquinaria e Instalaciones técnicas	608.435,94	0,00	0,00	0,00	608.435,94
Otras instalaciones	1.564.117,77	0,00	0,00	0,00	1.564.117,77
Mobiliario	482.183,80	0,00	0,00	0,00	482.183,80
Equipos Proceso Información	278.128,91	0,00	0,00	0,00	278.128,91
Otro Inmovilizado Material	1.109.492,79	0,00	0,00	0,00	1.109.492,79
Total coste Inmovilizado Material	36.617.416,28	0,00	0,00	0,00	36.617.416,28
AMORTIZACIÓN					
Construcciones	-2.262.208,43	-461.365,72	0,00		-2.723.574,15
Maquinaria e Instalaciones técnicas	-601.190,44	-1.316,85	0,00	0,00	-602.507,29
Otras instalaciones	-1.426.169,47	-34.309,41	0,00	0,00	-1.460.478,88
Mobiliario	-437.937,48	-8.760,17	0,00	0,00	-446.697,65
Equipos Proceso Información	-244.364,25	-12.042,46	0,00	0,00	-256.406,71
Otro Inmovilizado Material	-1.062.628,96	-14.182,04	0,00	0,00	-1.076.811,00
Total amortización acumulada	-6.034.499,03	-531.976,65	0,00	0,00	-6.566.475,68
DETERIORO DE VALOR					
Total deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO	30.582.917,25	-531.976,65	0,00	0,00	30.050.940,60

El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 3.505.950,37 euros.

5.3- Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no dispone de Inversiones Inmobiliarias.

5.4- Inmuebles recibidos en adscripción.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2014, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia decidió adscribir al ICA el “Edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas”, cuyo valor contable tanto del solar como de la construcción fueron los siguientes:

EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR CONTABLE €	
EDIFICIO ANEXO	M/0683	Solar	1.486.302,93
		Construcción	6.206.878,91

Asimismo, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Administración Regional decidió adscribir también al ICA los inmuebles que se detallan a continuación, pertenecientes hasta ese momento a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades:



EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR CONTABLE €	
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO LA CONSERVERA	CE/1553	Solar	2.746.200,24
		Construcción	5.007.296,48
IGLESIA DE VERÓNICAS	M/0601	Solar	276.165,06
		Construcción	167.780,40
AUDITORIO Y CENTRO CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS	M/0623	Solar	2.692.474,13
		Construcción	9.601.205,15
CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS JOSÉ M ^a PÁRRAGA	M/1150	Solar	341.422,96
		Construcción	202.122,40
FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL	M/1451	Solar	1.062.526,79
		Construcción	626.015,72
LOCALES C/ SAGASTA, 10-12 Y C/ DEL PILAR, 9	M/1551	Solar	1.513.248,45
		Construcción	415.097,90
		Construcción	121.468,12
		Construcción	108.851,43

La adscripción de todos los edificios referidos anteriormente se realiza a título gratuito, con destino a su utilización para los fines propios de los mismos y por un tiempo indefinido, contabilizándose como un activo material por su naturaleza, dentro de la partida “Terrenos y bienes naturales”, por el valor razonable del suelo determinado, y dentro de la partida “Construcciones”, por el valor razonable de la construcción. Como contrapartida, se registró un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios”, según los valores determinados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El porcentaje de amortización empleado en los bienes recibidos en adscripción ha sido del 2%, considerando un periodo de vida útil de 50 años.

De acuerdo con la Resolución de 21 de julio de 2017 de la Intervención General de la CARM, por la que se aprueba la operatoria contable del registro de operaciones relacionadas con la adscripción de bienes inmuebles a las entidades del sector público regional, la financiación de la dotación a la amortización en el ejercicio 2020 de los mencionados edificios adscritos, que asciende a un importe total de 461.365,72 euros, se registrará en el ejercicio 2021 mediante el cargo de dicha cuantía en la rúbrica (118) “Aportaciones de socios o propietarios”, con abono a la cuenta (121) “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en este tipo de activos ha sido el siguiente:



ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					844.700,17	1.318.438,38	844.700,17	1.318.438,38
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:	0,00	0,00	0,00	0,00	844.700,17	1.318.438,38	844.700,17	1.318.438,38

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CORRECCIONES POR DETERIORO	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Pérdida por deterioro al inicio de 2019					182.903,61	184.639,77	182.903,61	184.639,77
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final de 2019					182.903,61	184.639,77	182.903,61	184.639,77
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	1.736,16	0,00	1.736,16
Pérdida por deterioro al final de 2020					182.903,61	182.903,61	182.903,61	182.903,61
VALOR NETO ACTIVOS FINANCIEROS					661.796,56	1.135.534,77	661.796,56	1.135.534,77

La partida “*Pérdida por deterioro de valor*” hace referencia a la corrección valorativa por estimación individualizada de aquellos créditos comerciales considerados como de “dudoso cobro”.

Por otro lado, el epígrafe “*Préstamos y partidas a cobrar*” se desglosa en las siguientes rúbricas:

Préstamos y partidas a cobrar:	2020	2019
Créditos por operaciones comerciales	258.116,19	282.199,65
Deterioro valor créditos op. ciales.	-182.903,61	-182.903,61
H.P. CARM deudor por Subvenciones	493.559,90	1.013.320,00
H.P. Deudora por devolución de I.V.A.	86.571,09	16.507,04
H.P. Deudora I.V.A. pdte. deducir	394,63	0,00
H.P. Deudora por retenciones I.S.	52,73	52,73
Otros deudores no comerciales	5.405,63	5.858,96
Créditos a corto plazo	600,00	500,00
Total:	661.796,56	1.135.534,77

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar					3.549.276,89	3.683.908,72	3.549.276,89	3.683.908,72
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Otros pasivos financieros							0,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS C/P	0,00	0,00	0,00	0,00	3.549.276,89	3.683.908,72	3.549.276,89	3.683.908,72

Por otro lado, el importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se indican a continuación:

CATEGORÍAS	VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020						
	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	MÁS DE 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas							0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar	3.549.276,89						3.549.276,89
<i>Proveedores</i>							0,00
<i>Otros Acreeedores</i>	3.549.276,89						3.549.276,89
Deudas con características especiales							0,00
TOTAL	3.549.276,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.549.276,89

Finalmente, en cuanto a las rúbricas incluidas en "Otras deudas" y "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" se desglosan en los siguientes epígrafes:

Otros pasivos financieros corto plazo	2020	2019
"Otras deudas"	0,00	0,00
"Acreeedores ciales. y otras ctas. a pagar"	1.234.946,25	1.369.578,08
Acreeedores comerciales	1.011.609,04	787.781,24
Anticipos a acreeedores	-2.964,56	0,00
Anticipos de clientes	120.407,93	473.060,84
Hda. Pública acreeedor por I.R.P.F.	70.072,42	69.660,06
Seguridad Social acreeedora	35.691,65	40.080,88
Remuneraciones pendientes de pago	129,77	-1.004,94
"Relaciones con la AG de la CARM"	2.314.330,64	2.314.330,64
C.A.R.M. acreeedor transf. Explot. Reinteg.	1.050.000,00	1.264.330,64
C.A.R.M. acreeedor subven. reintegrar	1.264.330,64	1.050.000,00
Total:	3.549.276,89	3.683.908,72



8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Capital suscrito	Reservas (*)	Resultados		Aportación socios para compensación pérdidas
			Ejercicios anteriores	Ejercicio actual	
Saldo a 1 de Enero de 2020	300.500,00	-1.280.718,41	-345.181,93	-5.831.334,77	35.004.432,36
Incorporación Pérdida 2019			-1.139.751,05	5.831.334,77	-4.691.583,72
Pérdidas ejercicio 2020				-6.363.876,60	5.699.910,00
Otros ajustes					
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	300.500,00	-1.280.718,41	-1.484.932,98	-6.363.876,60	36.012.758,64

(*) Incluye 0,01 € en concepto de "Reserva por ajuste al euro"

El capital suscrito, proveniente de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A., asciende a 300.500,00 euros, y está representado en 20 acciones nominativas de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas, cuya propiedad ostentaba al 100% la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta la extinción de dicha Sociedad.

En virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con el número 205 de su protocolo, en fecha 7 de marzo de 2013, se produce la incorporación de la totalidad de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la C.A.R.M., a favor del ICA, originándose, por tanto, un cambio de socio único en la referida Sociedad.

Asimismo, según la escritura pública de "cesión global de activos y pasivos", de fecha 24 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con el número 1.401 de su protocolo: *"se aprueba la disolución sin liquidación de la sociedad Murcia Cultural, S.A. (sociedad cedente) mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (entidad cesionaria), traspasándole en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá por sucesión universal. Dado que la entidad cesionaria y el socio único son la misma entidad (el ICA), no habrá contraprestación alguna, ya que la entrega y recibe el mismo ente"*.

9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1- Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión o inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios no prescritos, respecto del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, la Entidad tenía registrado un pasivo por impuesto diferido al cierre del ejercicio 2019 por importe de 77.899,25 euros, como consecuencia de imputar al patrimonio neto las subvenciones de capital netas del efecto impositivo, al tipo general del Impuesto de Sociedades (25 %). No obstante, debido a que la Entidad no va a generar beneficios fiscales en ningún ejercicio futuro, por su necesidad de financiación pública



continua, se ha optado por cancelar el citado impuesto diferido y registrar las subvenciones de capital, incluidas en el patrimonio neto, por su importe bruto.

Por último, las pérdidas pendientes de compensar al cierre del ejercicio ascendían a 77.691.470,26 euros, según los siguientes desgloses:

AÑO	IMPORTE EUROS	AÑO LÍMITE
2005	6.156.127,10	2020
2006	6.451.934,11	2021
2007	10.453.248,73	2022
2008	5.584.348,21	2023
2009	1.593.015,00	2024
2010	1.807.025,68	2025
2011	168.266,71	2026
2012	7.149.967,48	2027
2013	4.825.295,62	2028
2014	5.503.161,75	2029
2015	6.082.569,53	2030
2016	6.406.852,56	2031
2017	4.819.003,08	2032
2018	4.859.319,93	2033
2019	5.831.334,77	2034

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imponibles en 10 años, con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.

No obstante, al cierre de cada ejercicio se cancela el epígrafe correspondiente a “Resultados negativos de ejercicios anteriores” con cargo a la cuenta “Aportaciones de socios”.

9.2- Otros tributos

En cuanto al resto de tributos, incluidos en la rúbrica “*Otros tributos*”, cuyo importe total asciende a 822,43 euros en 2020, abarca principalmente tasas habituales de vados por entrada de vehículos, impuestos sobre construcciones y otros tributos locales.

10.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las principales partidas de ingresos y gastos de la *cuenta de pérdidas y ganancias* del ejercicio se detallan en el siguiente cuadro:



DETALLE CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	377.397,60	906.385,75
a) Ventas de espectáculos y similares	281.345,52	500.498,99
b) Ventas de mercaderías	0,00	0,00
c) Prestaciones de servicios	96.052,08	405.886,76
2. Aprovisionamientos	414.106,99	736.150,45
a) Compras de espectáculos y similares	356.351,99	665.571,98
b) Compras de mercaderías netas de devoluciones y descuentos	1.934,33	4.496,84
<i>b.1 nacionales</i>	<i>1.934,33</i>	<i>4.496,84</i>
c) Variación de existencias	0,00	0,00
d) Trabajos realizados por otras empresas	55.820,67	66.081,63
3. Gastos de personal	1.730.757,01	1.778.214,28
a) Sueldos y salarios	1.353.211,34	1.381.243,93
b) Indemnizaciones	0,00	0,00
c) Gastos de formación	7.107,50	7.008,00
d) Cargas sociales	370.438,17	389.962,35
<i>d.1 Seguridad Social a cargo de la empresa</i>	<i>370.438,17</i>	<i>389.962,35</i>
4. Otros gastos de explotación	4.419.620,22	4.990.290,85
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	0,00
b) Resto de gastos de explotación	4.419.620,22	4.990.290,85
5. Resultados originados fuera de la actividad normal ("Otros resultados")	50.397,01	47.699,81

En cuanto a los resultados originados fuera de la actividad normal, incluidos en la rúbrica "Otros resultados", se originan en el ejercicio 2020 por diferencias entre las rúbricas "ingresos excepcionales", procedentes principalmente por cancelaciones de determinados expedientes provenientes de los diferentes planes de ayudas de ejercicios anteriores, y "gastos excepcionales", procedentes principalmente de diversos gastos procesales, suscripciones de convenios y regularizaciones contables:

"Otros resultados"	2020	2019
<i>A. Ingresos fuera de la actividad normal</i>	<i>50.407,30</i>	<i>75.109,90</i>
A.1 Ingresos excepcionales	50.407,30	75.109,90
<i>B. Gastos fuera de la actividad normal</i>	<i>-10,29</i>	<i>-27.410,09</i>
B.1 Gastos excepcionales	-10,29	-27.410,09
Resultados originados fuera de la actividad normal (A-B)	50.397,01	47.699,81

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1- Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto (A-3)

El análisis del movimiento de la rúbrica "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", que figura en el apartado "A-3" del Patrimonio Neto del Balance, se describe en el siguiente cuadro:



SUBVENCIONES RECOGIDAS EN EL PATRIMONIO NETO

	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	233.697,73	1.910.317,70
(+) Importes recibidos	30.000,00	30.000,00
(+) Reconocimiento subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(+) Impuestos diferidos	77.899,25	60.409,82
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	75.131,13	117.029,79
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(-) Baja subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas	0,00	0,00
(-) Subvenciones otorgadas a otras entidades	30.000,00	30.000,00
(-) Subvenciones canceladas con Inversiones Centros en Gestión	0,00	1.620.000,00
Saldo al cierre del ejercicio	236.465,85	233.697,73

Durante el año 2020 la Entidad ha recibido, por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una transferencia de financiación de capital, por un importe total de 30.000,00 euros, destinada a financiar la anualidad de 2020 correspondiente al gasto plurianual para colaborar en los gastos de construcción y equipamiento del Centro Escénico de Integración Social, Infantil y Juvenil Pupaclown.

11.2- Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento

Hasta el ejercicio 2007, y en aplicación de los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la sociedad Murcia Cultural, S.A. registraba en la rúbrica “Aportaciones de socios para compensar pérdidas” las subvenciones que recibía de la C.A.R.M., entendidas para atender gastos de funcionamiento, cuya finalidad era indeterminada, o cubrir posibles déficits de explotación.

Con la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable (Norma de Valoración 18ª), la Sociedad registró, desde el año 2008 hasta el 2011, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, como ingresos en la cuenta de resultados, todas las subvenciones recibidas tanto de la C.A.R.M. como de otras entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general.

Sin embargo, a partir del ejercicio 2012, y a indicación de los auditores contables y de la Intervención General de la C.A.R.M., las subvenciones y transferencias de financiación a la explotación recibidas de la C.A.R.M., en su condición de socio único de la Sociedad, cuya finalidad sea indeterminada, y que atiendan a financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

En el año 2020, el ICA recibió de la C.A.R.M. transferencias de financiación a la explotación por un importe total de 5.699.910,00 euros, cuya finalidad es financiar gastos generales de funcionamiento, que siguiendo el criterio mencionado anteriormente, se han imputado en la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.



No obstante, al término del ejercicio, la Entidad ha generado un déficit neto de explotación por importe de 202.600,88 euros, con el siguiente detalle:

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN C.A.R.M.	CONCEDIDO '20	EJECUTADO '20	SUPERÁVIT '20	DÉFICIT '20
Subvenciones gastos de funcionamiento ICA	5.699.910,00	6.363.876,60	0,00	663.966,60
Subvenciones para proyectos específicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación amortización bienes adscritos 2020	0,00	0,00	0,00	-461.365,72
SUBTOTALES:	5.699.910,00	6.363.876,60	0,00	202.600,88
TOTAL DÉFICIT NETO EJERCICIO 2020:				-202.600,88

En este sentido, y de acuerdo con la nueva redacción del apartado 3 del artículo 12 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, modificado por la Disposición Final Quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos C.A.R.M. para el ejercicio 2018, con efectos de 1 de enero de 2018 y vigencia indefinida, la Entidad propondrá en su Consejo de Administración elevar a Consejo de Gobierno propuesta de financiación de la mayor parte de las pérdidas y resultados negativos de ejercicios anteriores, que ascienden a un importe total de 2.968.252,28 euros al cierre del ejercicio 2020, con el remanente de deuda que el ICA tiene registrado en su pasivo, a favor del Presupuesto Administrativo de la C.A.R.M., por un importe total de 2.314.330,64 euros, según el siguiente detalle:

	REMANENTES A DEVOLVER A CARM A 31/12/2020	IMPORTE €
	(4758/0) "H.P. CARM ACREEDOR SUBVENCIONES REINTEGRABLES" 31/12/2018	1.858.771,22
	(181/1) CORRECC. AÑO 2019 SALDO (4758/0): APORTACIÓN CASA DEL NIÑO	-280.000,00
	(47533/0) 1º PAGO A TESORERÍA CARM: TRANSFERENCIA 26/09/2019	-314.440,58
A	(47533/0) "H.P. CARM ACREEDORA SUBV.REINT." a 31/12/2020:	1.264.330,64
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 2-2017-09: BUCLES MAGNÉTICOS 2017"	100.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 2-2018-07: BONO CULTURAL 2018"	350.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 4-2019-01: BONO CULTURAL 2019"	500.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 4-2019-04: "BANDAS-ESC.MÚS. 2019"	100.000,00
B	(47531/0) "H.P. CARM ACREEDORA TRANS.FINAN.EXPLO.T.REINT." a 31/12/2020:	1.050.000,00
C = A+B	REMANENTE A DEVOLVER AL PRESUPUESTO ADMVO. DE LA CARM:	2.314.330,64

	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES A 31/12/2020	IMPORTE €
	(113/1) "CORRECCIÓN CTA. 4708 RTDOS. NEG. EJER. ANTERIORES"	-669.148,71
	(113/2) "CORRECCIÓN CTA. 211-1 CONSTRUCCIÓN ANEXO"	-611.569,71
	(121/25) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2018	-345.181,93
	(121/26) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2019	-1.139.751,05
	(121/27) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2020	-202.600,88
D	RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES A COMPENSAR:	-2.968.252,28
C+D	RESULTADOS NEGATIVOS NETOS PENDIENTES DE FINANCIACIÓN:	-653.921,64



11.3- Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos

La Entidad no ha recibido durante el ejercicio 2020 ninguna transferencia de financiación de explotación destinada a sufragar actividades o proyectos específicos.

11.4- Fondos recibidos de la Administración General de la CARM

Al cierre del ejercicio, el estado de la financiación recibida por el ICA procedente de la Administración General de la CARM es la siguiente:

11.4.1. Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

CATEGORÍA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	1.003.320,00	5.699.910,00	6.217.170,10	486.059,90
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	10.000,00	30.000,00	32.500,00	7.500,00
SUBVENCIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	1.013.320,00	5.729.910,00	6.249.670,10	493.559,90

11.4.2. Obligaciones frente a la AG de la CARM:

CATEGORÍA	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	1.050.000,00	5.699.910,00	5.699.910,00	1.050.000,00
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
SUBVENCIONES CORRIENTES	302.598,44	0,00	0,00	302.598,44
SUBVENCIONES DE CAPITAL	961.732,20	0,00	0,00	961.732,20
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	2.314.330,64	5.729.910,00	5.729.910,00	2.314.330,64



12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Como se ha comentado en la Nota 6.3, la Entidad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Dicha Fundación tiene su domicilio social en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006. Su objeto social, según sus propios estatutos, consiste en *“la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, para promover, a través de él y de sus componentes, la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región”*.

Además, la Entidad cuenta con varios representantes, dentro del Patronato de la Fundación:

- D^a M^a Isabel Campuzano Martínez, en calidad de Presidenta.
- D^a M^a Luisa López Ruiz, en calidad de Vicepresidenta Primera.
- D. José Ramón Palazón Marquina, en calidad de Vicepresidente Segundo.

Durante el ejercicio 2020, las únicas operaciones realizadas por la Entidad con la mencionada Fundación se refieren a la contratación de un determinado número de Conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha ofrecido en el Auditorio “Víctor Villegas”, a un precio normal de mercado. En el siguiente cuadro se describen dichas operaciones:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	Fund. Orquesta Sinfónica Reg. Murcia	
	Ej. 2020	Ej. 2019
Saldo a su favor al inicio del ejercicio	38.786,79	12.037,00
(+) Prestación de servicios: Conciertos	87.093,64	171.272,39
(+) Subvenciones concedidas por el ICA	0,00	0,00
(+) Cancelación anticipos taquilla conciertos	0,00	0,00
(-) Nuestro Pago sus facturas y subvenciones	126.084,43	144.522,60
(-) Nuestro Anticipo taquilla conciertos	0,00	0,00
Saldo a su favor al final del ejercicio	-204,00	38.786,79

12.2- Retribuciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2020 no se han pagado retribuciones, por parte de la Entidad, a miembros del Patronato de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia por ningún concepto.

Asimismo, durante el año 2020, tampoco se han pagado retribuciones, por parte de la Entidad, al personal de alta dirección de la Fundación por ningún concepto.



13.- OTRA INFORMACIÓN

13.1- Número medio de personas empleadas

La cifra media de empleados de la Entidad, por categorías, durante el ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	Ej. 2020	Ej. 2019
Alta dirección	2,00	2,00
Responsables de dpto. y Titulados superiores	17,60	18,31
Administrativos	17,00	17,00
Comerciales y similares	1,02	1,67
Coordinadores y Técnicos de Museos	5,22	5,50
Trabajadores no cualificados	2,00	2,95
EMPLEO MEDIO TOTAL:	44,84	47,43

13.2- Remuneración a miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio. La Entidad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida, respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

13.3- Compromisos plurianuales de la Entidad

En el cuadro que se detalla a continuación se resumen los compromisos plurianuales contraídos por la Entidad para los ejercicios 2021 a 2025:



CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO	AÑO FIN	SUMA DE ANUALIDADES ANTERIORES	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL PENDIENTE
II	22	Contrato Servicio Vigilancia y Seguridad: Auditorio y Centro de Congresos "Víctor Villegas"	2018	2022	790.000,00	342.000,00	228.000,00	0,00	0,00	0,00	570.000,00
II	22	Contrato Servicio Vigilancia y Seguridad: Centro Párraga, Sala Verónicas, La Conservera y Filmoteca Regional Francisco Rabal	2018	2022	156.000,00	59.000,00	39.000,00	0,00	0,00	0,00	98.000,00
II	22	Contrato Servicio Limpieza: Auditorio y Centro de Congresos "Víctor Villegas"	2019	2022	330.000,00	165.000,00	165.000,00	0,00	0,00	0,00	330.000,00
II	22	Contrato Servicio Limpieza: Centro Párraga, Sala Verónicas, La Conservera y Filmoteca Regional Francisco Rabal	2019	2022	138.000,00	69.000,00	69.000,00	0,00	0,00	0,00	138.000,00
TOTAL CAPÍTULO II					1.414.000,00	635.000,00	501.000,00	0,00	0,00	0,00	1.136.000,00
IV	48	Centro Escénico Juvenil Pupaclown	2013	2022	240.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
TOTAL CAPÍTULO IV					240.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
TOTAL COMPROMISOS PLURIANUALES ICA:					1.654.000,00	665.000,00	531.000,00	0,00	0,00	0,00	1.196.000,00

13.4- Información sobre medioambiente

Al 31 de diciembre de 2020, en la contabilidad de la Entidad no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia, de fecha 8 de octubre de 2001.

13.5- Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

En cumplimiento del “deber de información” que se indica en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta en el siguiente cuadro la información que se demanda:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Ejercicio 2020	
	Importe	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	5.837.912,32	92,44%
Resto de pagos	477.242,29	7,56%
Total pagos del ejercicio	6.315.154,61	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00%

13.6- Contrato-Programa suscrito entre el ICA y la Consejería de Educación y Cultura

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Trigésima Cuarta de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para el ejercicio 2020, el ICA suscribió con la Consejería de Educación y Cultura un Contrato-Programa para el presente ejercicio (BORM nº 173, de 28 de julio de 2020), cuyo objeto es *“el establecimiento de un instrumento adecuado que permita articular los cauces de relación y distribución de responsabilidades entre la Consejería de Educación y Cultura y el ICA, de manera que se configure un marco de compromisos por ambas partes con el fin de cumplir, por un lado, (i) los objetivos generales previstos en el Plan Estratégico de la Región de Murcia (PERM) 2014-2020, dentro de su ámbito artístico-cultural, y por otro lado, (ii) los objetivos, metas y proyectos particulares del ICA, acorde con sus recursos, medios, estructuras y sistema de gestión, definiéndose previamente los indicadores apropiados que permitan medir su grado de consecución”*.

13.7- Hechos posteriores

En relación con la demanda judicial interpuesta en fecha 3 de mayo de 2017 por la mercantil “Legalmusic En Vivo, S.L.” ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, según Procedimiento Ordinario 56/2017, reclamando (i) indemnización por daños y perjuicios, cifrada en 1.491.203,45 euros, basada en competencia desleal y (ii) acción de nulidad por registro marcarío, con origen en el desarrollo y celebración del Festival



Internacional de Acción Artística SOS 4.8., el Juzgado de lo Mercantil N° 2 de Murcia dictó Sentencia 72/2020, de fecha 9 de marzo de 2020, fallando en el sentido de desestimar íntegramente la citada demanda contra esta Entidad. No obstante, contra dicha sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Murcia.

Aparte de la contingencia señalada, no se conocen otros hechos relevantes, posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar a la Entidad y merezcan reflejarse en la presente Memoria.

13.8- Información adicional

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2020 con desglose por departamento.

08/06/2021 10:20:25

08/06/2021 09:52:57 PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-e872-b2d0-7e0a-0050569b34e7



INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad ha seguido en 2020, como en ejercicios precedentes, una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para conseguir una estructura financiera lo más saneada posible.

En cuanto a la evolución futura de los negocios, y dado el contexto económico general en el que nos encontramos, la Entidad adaptará sus actividades y proyectos a las disposiciones presupuestarias previstas, sin que la actual incertidumbre sobre la evolución de la economía en general represente una amenaza seria o inminente sobre la continuidad y supervivencia de la propia Entidad.

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS

El Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, inaugurado en el año 1995, fue creado con la finalidad, por un lado, de organizar espectáculos culturales con criterios de máxima calidad, siempre dirigidos a los ciudadanos; y por otro lado, orientado a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de congresos, reuniones de trabajo, ferias o exposiciones comerciales.

La Entidad ha desarrollado las **actividades musicales** propias de un centro de las características del Auditorio “Víctor Villegas”, que cuenta con una Sala Sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida tanto a la *música clásica*, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, como a la *música moderna*, con la actuación de solistas y grupos nacionales e internacionales. En total, durante el año 2020 se realizaron 67 funciones, con una asistencia total de 45.927 espectadores, según el siguiente detalle:

Tipo de Evento	Espectadores	Funciones
Coros y Bandas	1.726	4
Ciclo Sinfónico	2.425	2
Conciertos en familia	4.161	3
Otras Músicas	5.447	9
Promúsica	1.500	3
Semana Grande	0	0
Ciclo Danza	2.065	3
Navidad con Cajamurcia	1.759	1
Otros Espectáculos	14.208	26



Conciertos Escolares	7.884	8
Ciclo OSRM	4.752	8
Totales:	45.927	67

A destacar que, debido a las restricciones y medidas para afrontar la pandemia generada por la COVID-19, se tuvieron que cancelar 56 espectáculos ya programados y dejar de hacer, al menos, otros 40 eventos que aún no estaban presentados en el momento de suspensión de actividades.

Por otra parte, la Entidad ha realizado **congresos y exposiciones** que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2020 se realizaron un total de 80 actividades congresuales, con una asistencia anual de 6.322 personas, según el siguiente detalle:

Tipo de Evento	Asistentes	Nº Eventos
CONGRESOS	0	0
CONVENCION	0	0
JORNADA	5.522	49
ESPECTÁCULO	0	0
FERIAS, EXPOSICIONES	800	1
Totales:	6.322	50

Por el mismo motivo que en el apartado anterior, durante 2020 se cancelaron 51 actividades y se dejaron de realizar, al menos, otras 30 aún no programadas.

Por la misma razón, no se han podido realizar, como se hace habitualmente, diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural, como por ejemplo, la celebración de diversas visitas guiadas para mostrar las instalaciones del edificio.

ARTES VISUALES (SALA VERÓNICAS Y LA CONSERVERA)

En el área de Artes Visuales, que incluye tanto la Sala de Exposiciones de VERÓNICAS como el Centro de Arte Contemporáneo LA CONSERVERA, se realizaron durante el año 2020 las actividades que se detallan a continuación, en los siguientes espacios:

SALA VERÓNICAS

La Sala Verónicas, ubicada en una iglesia barroca del siglo XVIII, desacralizada hoy en día, representa un referente nacional en la promoción del arte contemporáneo, acogiendo proyectos expositivos de gran envergadura y obras de un alto nivel firmadas por artistas consagrados, tanto nacionales como internacionales.

La Sala tiene como finalidad la investigación, la producción y la difusión del arte moderno y contemporáneo en general, así como el arte emergente realizado en nuestra Región. También constituye una prioridad realizar revisiones de carácter retrospectivo y antológico de los más importantes exponentes del arte regional.



5.1. EXPOSICIONES

***Exposición: “Lindes, Camino, Memoria” de Sonia Navarro** (programada inicialmente del 7 de enero al 19 de abril de 2020).

Debido a la pandemia provocada por el COVID-19, la sala se cerró el 13 de marzo y se volvió a abrir el 2 de junio. La exposición se prolongó y su clausura se aplazó al 12 de julio.

Comisarias: María Corral y Lorena Martínez Corral.

Textos del catálogo: María Corral, Lorena Martínez Corral y Carolina Parra.

Una muestra diseñada específicamente para este espacio y en la que recupera una de sus obras emblemáticas como fue ‘Palmete’, realizada con mujeres que trabajan el esparto en Blanca y que pudo verse en Manifesta 08.

Se puede decir de Sonia, como de Louise Bourgeois, que su arte está profundamente enraizado en su autobiografía. Ella ha crecido en un universo femenino de costura, entre telas, patrones, máquinas de coser, agujas e hilos, por este motivo su trabajo poético y social conlleva unas técnicas artísticas no convencionales que articulan su obra, sutil aunque compleja, enigmática y sugerente, sobre la acción y los materiales propios de esas labores. Una metáfora del trabajo femenino, dentro de la casa, de las relaciones familiares, del diálogo entre interior y exterior, entre continente y contenido.

Total visitantes: 5.465.

***Exposición: “Chromotopia” de Rainer Splitt** (Del 17 de septiembre de 2020 al 10 de enero de 2021).

Comisaria: M^a Ángeles Sánchez Rigal.

Textos catálogo: Javier Sánchez, Óscar Alonso Molina M^a Ángeles Sánchez Rigal.

La Sala Verónicas constituye un marco suntuoso que el artista gestiona e integra como el elemento central de su propuesta. Grandes vertidos de color negro colonizan la planta de la iglesia, que queda reflejada en la superficie de la pintura, duplicada a modo de espejo, como una caja de resonancia que amplifica su carácter simbólico. La ambigüedad de estas grandes superficies brillantes alude a un origen indeterminado. No podemos saber de dónde brotan, parece que manaran desde un lugar temporal, más que físico, desde un futuro apocalíptico, a camino entre lo orgánico y lo artificial. Al igual que en las piezas donde la pintura desborda los límites del soporte, el espacio actúa como una arquitectura para la pintura, un contenedor que es un lugar histórico, connotado, que queda alterado definitivamente.

La exposición reúne 33 obras, incluidos dos vertidos, uno de ellos el más grande que ha realizado el artista en su carrera y que se convierte en la pieza central de la muestra.

Total visitantes: 7.555.

CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO “LA CONSERVERA”

La sala de exposiciones “La Conservera”, situada en Ceutí, que toma su nombre del antiguo uso del edificio como una fábrica de alimentos enlatados, hasta diciembre de 2016 ha venido



manteniendo una programación que constaba de varios ciclos de exposiciones que se exhibían de manera simultánea. Cada ciclo de exposiciones estaba compuesto, normalmente, por cuatro artistas que compartían preocupaciones comunes, de modo que el recorrido entre ellas era continuo y lógico. Todos los proyectos eran de producción propia y se centraban, básicamente, en jóvenes artistas nacionales y extranjeros.

Durante el año 2020, por labores de mantenimiento y adecuación del centro, no se han realizado actividades propias. No obstante, se ha cedido el uso del recinto a la mercantil De Location Manager S.L.U. para la presentación de sus nuevos modelos de automóvil: un primer proyecto "Marble", en el mes de febrero, y segundo proyecto "Angola", en el mes de octubre.

FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL

La Filmoteca Regional realiza sus proyecciones cinematográficas en las Salas A y B del edificio sito en Plaza Fontes, de Murcia. Se trata de una programación semanal estable de películas y documentales emitidos, generalmente, en versión original con subtítulos en castellano, y agrupada por "ciclos".

Durante el año 2020 se han programado un total de 50 ciclos temáticos de películas celebrados en la Sala A y B de la Filmoteca, con una asistencia total de 38.165 espectadores, 1.123 abonos vendidos y una recaudación total de 32.974 €.

A continuación, se exponen las cifras comparativas con los años anteriores, donde se puede apreciar que la favorable evolución de asistencia y recaudación del periodo 2017-2019 se ha visto estancada en 2020 a causa de los cierres de salas que la pandemia sanitaria ha provocado:

	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017
Asistencia espectadores:	38.165	88.484	74.035	66.461
Venta de abonos:	1.123	2.281	1.919	1.024
Recaudación	32.974	76.125	74.743	63.525

Asimismo, se han programado otras proyecciones cinematográficas en la extensión de la Filmoteca que tiene en la ciudad de Cartagena, con una asistencia total de 400 espectadores.

4.1. ENTIDADES COLABORADORAS DURANTE EL AÑO 2020

1. Ministerio de Cultura, Educación y Deporte.
2. Filmoteca Española.
3. VideoMercury Films.
4. Universidad de Murcia
5. Fundación Mediterráneo.
6. AMMA (Asociación de Mujeres de los Medios Audiovisuales de la Región de Murcia).
7. Amnistía Internacional.
8. UARM (Unión de Actores de la Región de Murcia).
9. Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.
10. Unión de Cineastas.
11. Consulado de Ecuador en Murcia.
12. FCAT (Festival de Cine Africano).
13. C'Mon Murcia!
14. Società Dante Alighieri.



15. Muhyiddin Ibn Arabi Society Latina.
16. Cinemur.
17. Festival Sombra.
18. Festival Ibuff.
19. ESAD.
20. Fundación Cepaim.
21. Fundación Integra.
22. Asociación Habito Murcia.
23. Diócesis de Cartagena.
24. Escuela de Salud de la Región de Murcia.
25. Colectivo No te privas.
26. British Council.
27. Ministerio de Agricultura.
28. ICAA.
29. Centro Coreano de Cultura.
30. Cine Asia.
31. Embajada de Corea del Sur en España.
32. Embajada de la República Checa en España.
33. Centro Checo de Cultura.
34. BCN Film Fest.
35. Filmoteca de Albacete.
36. Gobierno de Canarias.
37. Canarias Cultura en red.
38. Gobierno Vasco.
39. Fundación AMIGA.
40. Onda Regional de Murcia.
41. Cadena Ser.
42. Cruz Roja.
43. Manos Unidas.
44. PAREM. Plataforma ayuda al refugiado.
45. Asociación Salud Mental Murcia y Comarcas.
46. Factoría Cultural.
47. FICC.
48. Auditorio Víctor Villegas.
49. Espacio AV.
50. Federación de Asociaciones Africanas de Murcia.
51. Ayuntamiento de Murcia.
52. Ayuntamiento de Cieza.
53. Warm Up.
54. Jesús abandonado.
55. Asociación PALIM.
56. UCAM.

4.2. CICLOS EN PROGRAMACIÓN DURANTE EL AÑO 2020

1. Leo McCarey: Sonrisas y lágrimas.
2. Felliniana: Centenario Federico Fellini.
3. Viernes Musical.
4. John Cassavetes.
5. En recuerdo Asunción Balaguer.
6. El decálogo: Kieslowski.
7. África: Juventud en mutación.
8. Cine e inmigración.
9. Krzysztof Kieslowski.



10. Cine y exclusión social y residencial.
11. Filmo en Familia.
12. Panorama de Actualidad.
13. Mujeres Cineastas.
14. Amnistía Internacional.
15. Envejecimiento: Un desafío y una oportunidad.
16. Realizadores Murcianos.
17. La rappresentazione cinematografica attraverso l'ottica femminile.
18. Cine imaginal: A la sombra de Ibn Arabi.
19. Cmo'm Murcia Propone.
20. Semana de Cine Espiritual.
21. La Película de su vida.
22. Cine y Poesía.
23. La sala de los cineastas.
24. Clásicos recuperados.
25. Cine y Economía.
26. Proyecciones Especiales.
27. Buzón de Sugerencias.
28. El cine del confinamiento.
29. Chabrol: El inconformista.
30. Centenario Benito Pérez Galdós.
31. ¡Gracias Sanitarios!
32. Cine y racismo: I am not your negro.
33. En recuerdo José Luis Cuerda.
34. XV Muestra de Cine LGTBI.
35. Directed by women.
36. Del lienzo a la pantalla.
37. Rohmer Imprescindible: Centenario de su nacimiento.
38. Nuevo Cine Checo.
39. Celebrando los 100 años de cine Coreano.
40. La Memoria Filmada.
41. Maratón Halloween.
42. Festival IBAFF.
43. Festival Sombra.
44. III Ciclo Nacional de Cine y Mujeres.
45. Nominados Premios BAFTA 2020.
46. Somos Música.
47. Semana Internacional de las letras: Ex Libris.
48. Especial Navidad.
49. Premio Rizoma 2020.
50. Pepa Flores: Goya de honor 2020.

Además, la Filmoteca ha colaborado activamente con algunas instituciones y asociaciones cuyos integrantes están en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, como son:

1. Cruz Roja.
2. PAREM. (Plataforma Ayuda al Refugiado).
3. Fundación Jesús abandonado.
4. Cáritas.



El CENDEAC es una institución dedicada al estudio de la historia, la teoría y la crítica del arte actual que, desde su creación en el año 2003, además de dinamizar el tejido cultural de la Región, es reconocida nacional e internacionalmente por su crucial aportación al fomento del pensamiento crítico y de la cultura contemporánea.

La actividad del CENDEAC se compone de cuatro vertientes:

1. La Editorial, por un lado, edita obras literarias (originales y traducciones) de pensamiento sobre el arte contemporáneo. Por otro lado, como complemento a la edición, se programan regularmente presentaciones, grupos de trabajo y conferencias.
2. La Biblioteca, que custodia y gestiona un fondo de unos 35.000 volúmenes, publicaciones periódicas y documentos audiovisuales. Por ende, tiene entre sus funciones la atención al cliente, el préstamo, el intercambio y donación de libros, la codificación, la digitalización, la elaboración de productos documentales (guías de lectura), el mantenimiento de la página web y canal "youtube", además de algunas actividades accesorias, como el *bookcrossing*.
3. El departamento de Publicaciones, que se encarga de la venta de libros por distintos canales, la difusión, la gestión de derechos de autor y la facturación.
4. El departamento de Actividades, que anualmente programa eventos tales como conferencias, cursos, talleres o exposiciones relacionadas con el arte actual.

2.1. PRODUCCIÓN EDITORIAL.

Durante el año 2020 se han editado las siguientes publicaciones:

* Colección AD HOC:

- *Pequeño bestiario de monstruos políticos*. Julia Ramírez-Blanco (ed).
- *El reverso de la censura. Cine clandestino durante el tardofranquismo y la Transición*. Lidia Mateo.
- *Alternativas. Políticas de lo independiente en las artes visuales*. Nekane Aramburu.

* Colección AD LITTERAM:

- *Cronofobia. Sobre el tiempo en el arte en los años sesenta*. Pamela M. Lee.

* Colección DOCUMENTOS:

- *Curaduría de Latinoamérica. 20 entrevistas a quienes cambiaron el arte contemporáneo (volumen II)*. Juan José Santos.
- *Post-arcadia. Qué arte para qué naturaleza*. Miguel Mesa del Castillo, Enrique Nieto (eds).

* Colección ARTES VISUALES:

- Mieke Bal. *Contaminaciones: leer, imaginar, visualizar*. Catálogo de exposición.
- Bene Bergado. *Persona*. Catálogo de exposición.
- Ángel Haro. *Zona intermitente*. Catálogo de exposición.
- Sonia Navarro. *Lindes, camino, memoria*. Catálogo exposición.



- Nacho Ruiz. *Solana, la modernidad otra*. Catálogo exposición.
- Rainer Splitt *Chromotoia*. Catálogo de exposición.

*** Colección INFRALEVES:**

- *Especies de comisarios. Especies de críticas*. Frederic Montornés.
- *Apuntes y otros sedimentos*. Nacho Criado.

*** REEDICIONES:**

- *Los 100 problemas del arte contemporáneo*. Juan Carlos Román.

2.2. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

A lo largo del año 2020 se han tramitado 552 préstamos de libros y revistas, mientras que han sido catalogados 288 documentos. Asimismo, se han contabilizado 381 entradas de ejemplares a la biblioteca por intercambios y donaciones. Durante el año también se han registrado 77.809 visualizaciones en nuestro canal YouTube (un 57% más con respecto al año anterior), además de un incremento de suscripciones al canal cifrado en 874, que supone un 104% más respecto al año anterior, aumento que nos ha permitido alcanzar, en este año, un total de 2.048 suscriptores.

Durante 2020, debido a la situación sanitaria por la Covid-19, el confinamiento y las restricciones de los servicios presenciales, el área de documentación y biblioteca ha centrado sus esfuerzos en generar y poner accesible material audiovisual en formato electrónico. Las tareas de recuperación, edición y difusión de material audiovisual de archivo, como conferencias y entrevistas pertenecientes a años pasados, han dado lugar a un aumento considerable de los materiales disponibles en nuestro canal YouTube y nuestra web.

En 2020, tanto el canal como nuestra web han sumado un total de 46 videos, de los cuales 24 pertenecen a conferencias y entrevistas de archivo recuperadas, 5 corresponden a entrevistas realizadas este año dentro del ciclo CONFLUENCIAS, y las 17 restantes son grabaciones de las actividades llevadas a cabo este año desde el área de actividades del centro.

El área de documentación y biblioteca del CENDEAC cuenta también con una serie de iniciativas y actividades propias, enfocadas al fomento de la lectura y la visibilización de los fondos de la biblioteca y sus servicios, y a la creación y difusión de contenidos relacionados con el arte y la cultura contemporánea. En este sentido, los principales proyectos llevados a cabo en 2020 han sido los siguientes:

2.2.1. Confluencias.

CONFLUENCIAS es un archivo que pretende documentar el paso por Murcia de creadores y creadoras de distintas disciplinas, a través de entrevistas, disponibles en nuestro canal de YouTube, en las que los y las artistas reflexionan sobre su trabajo y sobre el proyecto que les ha traído a la región.

A lo largo de 2020 se han documentado 5 entrevistas; Ramón González, Teresa Calbo, Domix Garrido, Rafael Fuster, Marc Larré y Sema D'Acosta.

2.2.2. Materiales audiovisuales recuperados:

- Entrevista a Juan García Sandoval. 2/02/2019
- Carrie Palmer 'El arte de ser DJ'. 13/05/2019
- Conversación con Francis Alÿs. 16/12/2010
- Paco Pérez Valencia 'Exposiciones en tiempos de Crisis'. 27/02/2019
- Miguel Ángel Hernández, ciclo Heterocronías. 03/03/2008
- José Luis Molinuevo, ciclo Heterocronías. 11/02/2008



- Mary Ann Doane, ciclo Heterocronías. 18/02/2008
- José Luis Villacañas, Heterocronías. 04/03/2008
- Conversación con Tania Bruguera. 22/09/2010
- Conversación con Bruce High Quality Foundation. 18/04/2010
- Ernesto Laclau. Lo discursivo como fundamento constitutivo de la acción social. 27/02/2007
- Ernesto Laclau. Hegemonía y prácticas emancipatorias. 01/03/2007
- Elena Escribano "Museos de Historia y Memoria, usos y abusos". 23/01/2019
- Juan García Sandoval "Museología social como factor de dinamización comunitaria". 12/02/2019
- Ernesto Laclau. Lo real de la acción social: el antagonismo como fuente de las identidades políticas. 01/03/2007
- Peter Osborne 'Crítica'. 03/11/2009
- Peter Osborne 'Lo nuevo'. 04/11/2009
- Branden W. Joseph. 'Ciclos de 3 y 7 segundos: el vídeo como programa'. 31/05/2007
- Andrea Bellavita. 'La imagen vergonzosa: la emersión de lo Real y los confines de la representación'. 28/05/2007
- Mercedes Replinger. 'Tentativas de lo imposible: ficciones de la pintura'. 24/05/2007
- Nicolas Bourriaud: "El randicante (crítica del pensamiento postmoderno)". 28/03/2007
- James Clifford: 'Retornos a la tierra nativa: replantear lo indígena en la posmodernidad'. 15/12/2008
- Jordi Massó. La lógica lúdica del neoliberalismo tardío: arte y juego entre 1989 y 2013. 16/12/2013
- Fernando Castro Flórez. 'Un palo'. 12/12/2013.

2.2.3. Club de lectura.

Club de Lectura MILLENIAL///GENERACIÓN Z sobre el libro 'Especies de Espacios', de Georges Perec. Sesiones: 9 y 10 de diciembre.

2.2.4. Visitas guiadas a la biblioteca.

11/02/2020_ CIFP. Carlos III (Cartagena), 2º Curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Marketing y Publicidad.

2.3. ACTIVIDADES.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo un total de 19 actividades en el Centro, con una asistencia de 900 personas:

- Ciclo Panorama: Encuentro con Sergii Karpenko y Diego Lobenal.
- CicloPanorama: Encuentro con María Luisa Prior e Isabel Meca.
- Ciclo Full Frame: Conferencia Rubén H. Hernández.
- Curso Prácticas colectivas de gestión en las artes visuales: Conferencias de Teresa Martin, Martí Manent, Nekane Aramburu y Francisco Felipe.
- Conversatorio Carlos T Mori y Juan Ramón Barbancho.
- Ciclo Públicos Conversaciones con Manuel Segade, Ana Longoni, Pablo Martínez, Itziar Okariz, Joan Morey y Dora García.
- Presentación del libro "La desaparición de las luciérnagas", de Josep Tornero.
- Presentación del libro "The Saxons of Transylvania", de Pascual Martínez y Vincent Sáez.
- Jornadas de metodologías de la Historia del Arte: Conferencias de Francisco Prado Vilar, Peio H. Riaño y Gerardo Boto.

CENTRO PÁRRAGA

El Centro Párraga tiene como objetivo principal fomentar las áreas de la Cultura Contemporánea relacionadas con las Artes Escénicas y el Arte Contemporáneo experimentales, a través de la puesta en marcha de diversos programas estratégicos, atendiendo, por una parte, a la producción de cultura (residencias, ayudas a la producción, formación, colaboraciones con entidades formativas, y cesión y uso de sus espacios), y por otra parte, a la exhibición (exposiciones, representaciones, performance y acciones específicas).

En su *vertiente expositiva*, el Centro Párraga dedica sus Espacios 2 y 3 y Sala de Máquinas a muestras de artistas visuales de media trayectoria y emergentes respectivamente. En su *vertiente escénica*, en su Espacio 0 ofrece una amplia y esmerada programación de danza y arte en movimiento, teatro, performance, música, etc., cuya amplitud, frecuencia y nivel están siempre en función de los fondos económicos disponibles.

Durante el año 2020, se han desarrollado un total de 69 actividades propias en el Centro Párraga, con una asistencia total de 4.858 personas. No obstante, y debido a la pandemia sanitaria provocada por el COVID-19, se han tenido que cancelar otros 49 eventos previamente programados. En el siguiente cuadro se detallan los eventos que se han llevado a cabo y los que han sido cancelados:

FECHA	TIPO	NOMBRE	ASISTENTES	DÍAS
26/12/19 AL 03/01/2020	TALLER	REFLEXIÓN. MOVIMIENTO, IMPROVISACIÓN Y SONIDO. Curso de danza con Trinidad Martínez, Ingo Reulecke y Selu Herraiz	144	8
07/01 AL 10/01	CESIÓN DE ESPACIO	CESIÓN A LA ESAD. PARA CLASES HABITUALES POR OBRAS EN LA ESCUELA	60	4
09/01 AL 10/01	CESIÓN DE ESPACIO	JORNADAS DE METODOLOGÍAS EN HISTORIA DEL ARTE	50	2
09/01/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	CAPITAL NATURAL: EL CAPÍTULO DEL MAR (NaCl+H2O). Bárbara Fluxá	40	1
09/01/2020 AL 21/02/2020	EXPOSICIÓN	CAPITAL NATURAL: EL CAPÍTULO DEL MAR (NaCl+H2O). Bárbara Fluxá	170	43
13/01/2020	CESIÓN DE ESPACIO	ANTONIO PRODUCCIONES	5	1
15/01/2020	RESIDENCIA	RESIDENCIA DE CREACIÓN 'LA TORTUGA DE DARWIN'	8	1
16/01/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	MÁS ALLÁ DEL CUERPO. María Carbonell	45	1
16/01 AL 01/03	EXPOSICIÓN	MÁS ALLÁ DEL CUERPO. María Carbonell	210	45
20/01 AL 23/01	RESIDENCIA	RESIDENCIA DE CREACIÓN 'LA TORTUGA DE DARWIN'	24	3
23/01/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	TORREÓN DE TRAMOYA. Vítor Mejuto	55	1
23/01 AL 08/03	EXPOSICIÓN	TORREÓN DE TRAMOYA. Vítor Mejuto	230	45
25/01/2020	ESPECTÁCULO	LAS ALEGRÍAS. Paula Quintana	90	1
27/01/2020	TALLER	CONTAKIDS - CHUSA ALCARAZ	20	1
29/01/2020	TALLER	ECONOMÍA CIRCULAR - FUNDACIÓN CAM (ANTIGUO ESPACIO FACTORÍA)	40	1
30/01/2020	TALLER	ECSTATIC DANCE - LAURA SÁNCHEZ	12	1
05/02/2020	ESPECTÁCULO	TALLER DE CUARTO DE CREACIÓN DE LA ESAD	130	1
06/02/2020	ESPECTÁCULO	TALLER DE CUARTO DE CREACIÓN DE LA ESAD	125	1
07/02/2020	ESPECTÁCULO	TALLER DE CUARTO DE CREACIÓN DE LA ESAD PASE 1	130	1



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c872-7e0a-005059b34e7

07/02/2020	ESPECTÁCULO	TALLER DE CUARTO DE CREACIÓN DE LA ESAD PASE 2	110	1
08/02/2020	ESPECTÁCULO	CARLOTA MANTECÓN - ESTO NO ES UNA PRUEBA DE SONIDO	115	1
10/02/2020 AL 17/02/2020	TALLER	Workshop El Cuerpo Despierto, imparte Gabriel Almagro y Anu Almagro (AYEKLAWN)	12	5
10/02/2020	CESIÓN DE ESPACIO	ENSAYO CÍA. CLAC	5	1
14/02/2020	CESIÓN DE ESPACIO	PRESENTACIÓN NOSTROMO	45	1
17/02/2020	CESIÓN DE ESPACIO	PRESENTACIÓN DEL SALÓN DEL MANGA WINTER FREAK	25	1
17/02/2020 AL 28/02/2020	CESIÓN DE ESPACIO	CONTACT IMPROVISATION WORKSHOP. MARK YOUNG	120	10
22/02/2020	CESIÓN DE ESPACIO	ALQUIBLA TEATRO. DOS PASES	260	1
27/02/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	MATER AMATA - MARÍN GUERVARA	32	1
27/02/2020 AL 26/04/2020	EXPOSICIÓN	MATER AMATA - MARÍN GUERVARA	105	59
26/02/2020	CESIÓN DE ESPACIO	PAZ MARTÍNEZ (GRABACIÓN DE ENTREVISTA)	7	1
29/02/2020	ESPECTÁCULO	BÁRBARA SÁNCHEZ - VÁRVARA	95	1
02/03/2020 AL 04/03/2020	RESIDENCIA	MI PADRE ES UN HOMBRE - CÍA. TRASPASARTE	12	3
09/03/2020 AL 12/03/2020	TALLER	OLGA PERICET	40	4
11/03/2020	ESPECTÁCULO	PERFORMANCE DE EMI WILCOX - SALA DE MÁQUINAS	19	1
13/03/20 AL 14/03/20	ESPECTÁCULO	JUAN MONTORO LARA	CANCELADO	
16/03/2020	TALLER	CONTAIKIDS- CHUSA ALCARAZ	CANCELADO	2
17/03/2020	RESIDENCIA	MI PADRE ES UN HOMBRE - CÍA. TRASPASARTE	CANCELADO	1
18/03/2020	TALLER	ECSTATIC DANCE	CANCELADO	1
19/30/2020 AL 20/03/2020	TALLER	PASCAL RAMBERT	CANCELADO	2
20/03/2020	ESPECTÁCULO	JESÚS RUBIO GAMO 'AHORA QUE NO SOMOS DEMASIADO VIEJOS TODAVÍA'	CANCELADO	1
23/03/2020 AL 26/03/2020	RESIDENCIA	ANDRÉS GALIÁN 'NORTE 2'	CANCELADO	3
27/03/2020 AL 29/03/2020	EVENTO	CAIXAESCENA	CANCELADO	2
30/03/2020 AL 02/04/2020	TALLER	TALLER CON SALVADOR RIQUELME	CANCELADO	4
30/03/2020	EXPOSICIÓN	VISITA PEDRO TORRES	CANCELADO	1
04/04/2020	EVENTO	MU-TANTES	CANCELADO	1
06/04/2020	TALLER	CONTAIKIDS - CHUSA ALCARAZ	CANCELADO	1
07/04/2020	TALLER	ECSTATIC DANCE	CANCELADO	1
13/04/2020 AL 17/04/2020	TALLER	TALLER QLAB	CANCELADO	5



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c872-b2d0-7e0a-005059134e7

20/04/2020 AL 24/04/2020	TALLER	PABLO CAPITÁN DEL RÍO	CANCELADO	5
20/04/2020 AL 24/04/2020	TALLER	VAZQUEZ CASILLAS	CANCELADO	5
20/04/2020 AL 28/04/2020	RESIDENCIA	RESIDENCIA LUSIMA SORIANA Y LUIS MARTINEZ ARRASA	CANCELADO	7
23/04/2020	TALLER	TALLER CAM	CANCELADO	1
25/04/2020	EVENTO	F.A.C.I.L.	CANCELADO	1
25/04/2020	EVENTO	PASE SIN LLAMAR	CANCELADO	1
29/04/2020	ESPECTÁCULO	CONVERTIR EN TRAGEDIA LAS IMBECILIDADES. Luis Arrasa y Luisma Soriano.	CANCELADO	1
30/04/2020	ESPECTÁCULO	CONVERTIR EN TRAGEDIA LAS IMBECILIDADES. Luis Arrasa y Luisma Soriano.	CANCELADO	1
04/05/2020 AL 05/05/2020	RESIDENCIA	RESIDENCIA LA CUEVA. CRISTINA GROETSCH ALFONSO	CANCELADO	2
06/05/2020 AL 07/05/2020	EVENTO	I ENCUENTRO DE COMPOSICIÓN E INTERPRETACIÓN CONTEMPORÁNEA	CANCELADO	2
07/05/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	INAUGURACIÓN EXPO MARTA PUJADES	CANCELADO	1
08/05/2020 AL 07/06/2020	EXPOSICIÓN	EXPO MARTA PUJADES 'WAYS OF GESTURING'	CANCELADO	30
05/05/2020	EVENTO	CONFERENCIA/CHARLA "EL PROYECTO FOTOGRÁFICO" Ponentes: Pascual Martínez + Vincent Sáez.	CANCELADO	1
09/05/2020	ESPECTÁCULO	LA CUEVA. CRISTINA GROETSCH ALFONSO	CANCELADO	1
11/05/2020	TALLER	KONTAKIDS	CANCELADO	1
13/05/2020	TALLER	ECSTATIC DANCE	CANCELADO	1
14/05/2020	TALLER	MASTERCLASS CON JAVIER MARTÍN	CANCELADO	1
15/05/2020	ESPECTÁCULO	JAVIER MARTÍN 'SOMA'	CANCELADO	1
20/05/2020	CESIÓN DE ESPACIO	FUNCIÓN ESCUELA	CANCELADO	1
21/05/2020	EVENTO	CONCURSO PREMIO JOVENES INTERPRETES	CANCELADO	1
23/05/2020	ESPECTÁCULO	POLIANA LIMA 'AQUÍ, SIEMPRE'	CANCELADO	1
25/05/2020 AL 29/05/2020	ESPECTÁCULO	ESADGERACIONES	CANCELADO	5
01/06/2020 AL 05/06/2020	RESIDENCIA	RESIDENCIA Y ESPECTÁCULO DE THEOR ROMÁN	CANCELADO	5
08/06/2020	TALLER	KONTAKIDS	CANCELADO	1
10/06/2020	TALLER	ECSTATIC DANCE	CANCELADO	1
11/06/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN ANA GENOVÉS	CANCELADO	1
12/06/2020 AL 31/07/2020	EXPOSICIÓN	ANA GENOVÉS	CANCELADO	40
12/06/2020	ESPECTÁCULO	OTRA DANZA 'RITO'	CANCELADO	1
15/06/2020 AL 18/06/2020	TALLER	TALLER ROBERTO OLIVAN	CANCELADO	3



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c872-7e0a-00569b34e7

22/06/2020 AL 24/06/2020	EVENTO	i FORO NACIONAL DE DANZA - UCAM	CANCELADO	3
25/06/2020	ESPECTÁCULO	ALQUIBLA TEATRO	CANCELADO	1
26/06/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN CRISTINA MEJÍAS	CANCELADO	1
27/06/2020 AL 13/09/2020	EXPOSICIÓN	CRISTINA MEJÍAS	CANCELADO	45
26/06/2020	ESPECTÁCULO	AMALIA FERNANDEZ - DELICADO Y RESISTENTE HILO MUSICAL	CANCELADO	1
29/06/2020 AL 03/07/2020	TALLER	klownverano imparte Antón Valén y Norman Taylor (MAÑANA Y TARDE)	CANCELADO	5
10/09/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	FERNANDO VÁZQUEZ CASILLAS 'NATURALEZAS MUERTAS'	10	1
11/09/2020 AL 11/10/2020	EXPOSICIÓN	FERNANDO VÁZQUEZ CASILLAS 'NATURALEZAS MUERTAS'	110	30
07/09/2020 AL 10/09/2020	RESIDENCIA	THEOR ROMAN 'VACUMM MAP'	20	4
11/09/2020	ESPECTÁCULO	MUESTRA RESIDENCIA THEOR ROMÁN 'VACUMM MAP'	30	1
17/09/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	MARC LARRÉ 'LOGO-DOLMEN'	35	1
18/09/2020 AL 27/10/2020	EXPOSICIÓN	MARC LARRÉ 'LOGO-DOLMEN'	190	45
28/09/2020 AL 30/09/2020	RESIDENCIA	MARIVI DA SILVA 'VINCULO'	15	3
01/10/2020	ESPECTÁCULO	MUESTRA RESIDENCIA MARIVI DA SILVA 'VINCULO'	30	1
02/10/2020 AL 03/10/2020	ESPECTÁCULO	ENSAYO Y MUESTRA ESCUELA ALQUIBLA	110	2
08/10/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	JOSU BILBAO 'SARÀ-SARÀ'	31	1
09/10/2020 AL 13/10/2020	EXPOSICIÓN	JOSU BILBAO 'SARÀ-SARÀ'	95	45
08/10/2020 AL 09/10/2020	ESPECTÁCULO	ENSAYO Y ESPECTÁCULO AURORA BRIZ 'OH, EL CIERVO HERIDO'	35	2
10/10/2020 AL 11/10/2020	CESIÓN DE ESPACIO	FERIA DEL LIBRO	80	2
13/10/2020 AL 16/10/2020	RESIDENCIA	DISEÑO IN SITU POR PARTE DE LOS DIFERENTES ARTISTAS PARITICIPANTES	40	4
17/10/2020	EVENTO	BLOQUE (PLATAFORMA DISEÑADORA EMERGENTES) PRESENTA LA ÚLTIMA COLECCIÓN DE PEDRO LOBO	40	4
19/10/2020 AL 18/12/2020	CESIÓN ESPACIO	CLASES DE 'INERPRETACIÓN ANTE LA CÁMARA' CON TONI MEDINA. CESIÓN A LA ESAD	600	60
23/10/2020	ESPECTÁCULO	ENCUENTRO CON EL COREÓGRAFO SHARON FRIDMAN	30	1
10/03/2020	CESIÓN ESPACIO	RODAJE CORTOMETRAJE DE ARTURO TAPIA / ESAD	6	1



12/11/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	LORENZO SANDOVAL 'SHADOW WRITING'	45	1
13/11/2020 AL 08/01/2020	EXPOSICIÓN	LORENZO SANDOVAL 'SHADOW WRITING'	180	45
14/11/2020	ESPECTÁCULO	TITEREMURCIA 2020. CINEMA STICADO 'MIRLO Y RUMA'	60	1
14/11/2020	CESIÓN ESPACIO	PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE ESPACIO INCÓGNITA	25	1
16/11/2020 AL 18/11/2020	RESIDENCIA	ANDRÉS GALIÁN 'DESARRAIGO'	9	3
19/11/2020	ESPECTÁCULO	MUESTRA RESIDENCIA ANDRÉS GALIAN 'DESARRAIGO'	30	1
19/11/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	JEAN CARLOS PUERTO 'HOME MOVIES. FAMILY TREE'	35	1
20/11/2020	EXPOSICIÓN	JEAN CARLOS PUERTO 'HOME MOVIES. FAMILY TREE'	105	30
21/11/2020	EVENTO	ENCUENTRO DREM. ASOCIACIÓN DRAMATURGOS REGIÓN DE MURCIA	30	1
27/11/2020	EVENTO	PRESENTACIÓN ESTUDIO ABIERTO	20	1
04/12/2020	ESPECTÁCULO	AMALIA FERNANDEZ - DELICADO Y RESISTENTE HILO MUSICAL	30	1
11/12/2020	ESPECTÁCULO	OTRA DANZA 'RITO'	30	1
17/12/2020	TALLER	MASTERCLASS CON JAVIER MARTÍN	15	1
18/12/2020	ESPECTÁCULO	JAVIER MARTÍN 'SOMA'	30	1
17/12/2020	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	CRISTINA MEJÍAS 'A UN TIEMPO. UNOS HIGOS Y UN CÁNTARO'	34	1
18/12/2020 AL 31/01/2020	EXPOSICIÓN	CRISTINA MEJÍAS 'A UN TIEMPO. UNOS HIGOS Y UN CÁNTARO'	45	10
28/12/2020 AL 30/12/2020	CESIÓN ESPACIO	REACTIVOS CULTURALES: MAESTRO ESPADA. GRABACIÓN VÍDEOS Y MUESTRA AL PÚBLICO	38	3

PROMOCIÓN CULTURAL

El área de *Promoción Cultural* tiene como “misión” la promoción, protección, difusión y fomento de los diferentes sectores artísticos de la Región de Murcia, en particular, de las artes visuales, las artes escénicas, la música, el audiovisual y las industrias culturales.

Para llevar a cabo dicho cometido, se han previsto desarrollar, a lo largo de 2020, dos líneas de actuación diferentes:

7.1. ACTIVIDADES Y PROYECTOS TRANSVERSALES

En esta primera línea se engloban aquellas actuaciones genéricas y transversales del ICA que se formalizan a través de contratos, convenios y otros tipos de acuerdos de colaboración para apoyar iniciativas culturales de terceros, ya sean particulares, asociaciones, administraciones o empresas del sector. En 2020 se han ejecutado, como actuaciones principales, las que se relacionan a continuación:

ACTUACIONES	IMPORTES
1.-Patrocinios y convenios de colaboración	104,055€€
2.-Exposición “Solana, la modernidad otra”	70.000 €

3.-Proyecto "Plataforma Crea" (Plan Crea)	150.000 €
4.-Proyecto "Noches al raso" (Plan Crea)	150.000 €
5.-Proyecto FRECUENCIA RM (Plan Crea)	90.750 €
6.-Proyecto Visualizarte; Galerías (Plan Crea)	150.000 €
7.-Proyecto "Mediación escénica AAEE" (Plan Crea)	100.000 €
Importe Total:	814.805 €

7.2 RESULTADO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS TRANSVERSALES

7.2.1. PLATAFORMA CREA (Artes Escénicas y Música):

Dirigida a profesionales del sector de las artes escénicas y de la música, como espacio público a través del cual dar acceso a los ciudadanos vía streaming a aquellas representaciones artísticas de profesionales que, como consecuencia de la crisis sanitaria, hayan visto suspendidos o cancelados sus espectáculos.

Participaron 60 profesionales 32 de Artes Escénicas y 28 de Música.

7.2.2. NOCHES AL RASO (Artes Escénicas y Música/ Municipios):

Consistente en la programación de espectáculos en espacios al aire libre durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020 en los municipios participantes en el proyecto. Este programa cumple con un doble objetivo: El apoyo concreto a las artes escénicas y música en sus diversas modalidades y ofrecer a la ciudadanía una propuesta cultural de calidad en un momento en el que los espacios escénicos de la Región permanecen sin programación debido a la crisis sanitaria.

Participaron 35 Ayuntamientos de la Región y se programaron 50 espectáculos.

7.2.3. FRECUENCIA RM (Convenio con la Asociación de Salas de Conciertos de la Región de Murcia):

1ª Edición: 60.500.-€ ejecutados.

2ª Edición: 30.250.-€ ejecutados.

Programación conjunta de música en directo retransmitida vía streaming, celebrada en las salas de música de la Región. En la primera edición (junio-septiembre) participan 5 salas de música y se programan 30 conciertos. En la segunda edición (diciembre) participan 8 salas de música y se programan 15 conciertos.

7.2.4. VIUSUALIZARTE. AYUDAS A LAS GALERIAS de ARTE. (Artes Visuales):

El objetivo es la programación de un proyecto expositivo, en el propio espacio de la Galería, y la cesión de obras para la organización de una muestra colectiva con las Galerías seleccionadas a celebrar en el Palacio de San Esteban de Murcia. Se crea un mapa de Galerías de la Región que facilita a los ciudadanos acercarse a las mismas y comprobar la importante labor de promoción del arte que realizan. Ello supone un importante apoyo a la difusión de la propia Galería y de los artistas a los que representa.

Participan 8 Galerías de la Región con sendos proyectos expositivos. Se programa la exposición para los meses de marzo a mayo de 2021 con Juan B. Peiró como Comisario en la sala San Esteban de Murcia.

7.2.5. PLAN BANCO DE PROYECTOS DE MEDIACIÓN CULTURAL. LÍNEA MEDIACIÓN ESCÉNICA (Artes escénicas):

Se pretende la creación de un Banco de proyectos de Mediación Cultural. Esta primera línea va dirigida a las artes escénicas. Se apoyan proyectos que generen un diálogo entre los creadores y la ciudadanía y que culminen en el desarrollo de actividades de mediación escénica dirigidas al entorno social a través de espacios escénicos clásicos y otros espacios de desarrollo



alternativos, tales como centros educativos o equipamientos de atención social. El ICA actúa de mediador y organizador de la presentación pública de los mismos ante agentes culturales. Resultan beneficiarios 16 proyectos.

7.3. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El ICA, de acuerdo con lo establecido en su Plan Estratégico de Subvenciones del año 2020, ha concedido las siguientes subvenciones, tanto de concurrencia competitiva como de concesión directa:

SUBVENCIONES	IMPORTES
1.-Fundación Cante de las Minas: gastos de funcionamiento	75.000 €
2.-Asociación Pupaclown: construcción centro escénico	30.000 €
3.-Plan escena nacional e internacional; colaboración giras AAEE y música.	100.000 €
4.-Plan Asociarte; Asociaciones sin ánimo de lucro	100.000 €
5.-Apoyo a la Federación de Bandas de la Región de Murcia en los gastos de funcionamiento	40.000 €
6.-Fundación Pupaclown para gastos de mantenimiento de centro escénico	50.000 €
7.-A las galerías de arte para colaborar en los gastos de su presencia en Ferias	30.000€
8.-Apoyo a la práctica del Canto coral	15.000 €
9.-Asociación UNIMA. Festival Títere Murcia	10.000€
10.-A la Federación de Bandas para la compra de instrumentos musicales	100.000€
11.-A la Fundación Pedro Cano para gastos de funcionamiento	35.000€
12.-Ayudas a producción en materia de AAEE y Música	100.000 €
13.-Colaborar con profesionales de las industrias culturales y creativas de la Región mediante la subsidiación de interés y gastos préstamos. Línea Reactiva Cultura (PLAN CREA)	50.000€
14.-Apoyar a la Asociación Unión de Actores en el desarrollo de diversos proyectos y actividades encaminados a la consolidación y fortalecimiento del sector (PLAN CREA)	30.000€
15.-Colaborar con profesionales del sector audiovisual con proyectos que contribuyan a dinamizar e impulsar la producción cultural en la Región de Murcia (PLAN CREA)	120.000€
16.-Colaborar con profesionales de las Artes plásticas y Visuales con proyectos que contribuyan a dinamizar e impulsar la producción cultural en la Región de Murcia (PLAN CREA)	150.000€
Importe Total:	1.035.000€

7.4. INDICADORES DE LAS PRINCIPALES AYUDAS Y SUBVENCIONES

PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL 2020

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	17
Nº de usuarios afectados	55.000
Nº de actividades realizadas	350
Nº de municipios afectados	55
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	350
Nº de solicitantes	19
Nº de proyectos financiados/apoyados	17



PLAN ASOCIARTE 2020

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	44
Nº de usuarios afectados	9.300
Nº de actividades realizadas	44
Nº de municipios afectados	25
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	44
Nº de solicitantes	71
Nº de proyectos financiados/apoyados	44

AYUDAS A PRODUCCIÓN EN MATERIA DE AAEE y MÚSICA 2020

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	12
Nº de usuarios afectados (imposible de evaluar en esta convocatoria)	-
Nº de actividades realizadas	12
Nº de municipios afectados (imposible de evaluar en esta convocatoria)	-
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	12
Nº de solicitantes	18
Nº de proyectos financiados/apoyados	12

APOYO A LA PRÁCTICA DEL CANTO CORAL 2020

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	40
Nº de usuarios afectados	400
Nº de actividades realizadas	800
Nº de municipios afectados	40
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	800
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	1

AYUDAS A LA FEDERACIÓN DE BANDAS 2020. GASTOS FUNCIONAMIENTO

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	31
Nº de usuarios afectados	450
Nº de actividades realizadas	600
Nº de municipios afectados	40
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	600
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	1



AYUDAS A LA FEDERACIÓN DE BANDAS 2020. COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES

	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	44
Nº de usuarios afectados	450
Nº de actividades realizadas	-
Nº de municipios afectados	40
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	-
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	44

AYUDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 2020

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	37
Nº de usuarios afectados	-
Nº de actividades realizadas	37
Nº de municipios afectados	-
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	300
Nº de solicitantes	40
Nº de proyectos financiados/apoyados	37

08/06/2021 10:20:25

08/06/2021 09:52:57 | PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c832-b2d0-7e0a-0050569b34e7



2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, han sido formuladas por la Dirección General del ICA en Murcia, el día de la fecha que figura al margen.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA

(documento firmado digitalmente al margen)

D. José Ramón Palazón Marquina

EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL ICA

(documento firmado digitalmente al margen)

D. Antonio Peñalver García

08/06/2021 10:20:25

08/06/2021 09:52:57 PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c832-b2d0-7e0a-0050569b34e7



ANEXO I

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS	
Cuenta Contable	Importe €
600100000 CACHET	332.592,58
621000001 ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	41.444,88
621000003 SGAE	8.036,30
621000006 CANONES Y DERECHOS DE USO	495,50
622000001 REPARACIONES Y CONSERVACION	210.411,73
622000002 LIMPIEZA COSTE FIJO	65.697,14
622000003 LIMPIEZA COSTE VARIABLE	25.610,50
622000004 MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	67.879,24
622000005 MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE VARIABLE	11.441,28
622000006 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	46.675,24
623000001 ASESORIA LABORAL	8.258,28
623000002 ASESORIA FISCAL	3.624,00
623000004 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	11.875,00
623100001 SEGURIDAD COSTE FIJO	230.176,27
623100002 PERSONAL PUERTA Y SALAS	50.701,54
623100003 REFUERZOS TECNICOS	118.147,36
623100006 SEGURIDAD COSTE VARIABLE	30.662,74
623200002 OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	10.045,93
623200004 PROGRAMAS Y AVANCES	5.080,18
623200005 FOTOGRAFIA	6.000,00
623200008 CUOTAS ASOCIACIONES	5.174,00
624000001 MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	84,24
625000001 PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	22.860,19
626000001 COMISIONES BANCARIAS	1.290,07
626000002 COMISIONES VENTA ENTRADAS	3.483,54
627100001 PUBLICIDAD EN RADIO	2.787,75
627100002 MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	1.084,40
627100004 PUBLICIDAD EN PRENSA Y REVISTAS	500,00
627100006 PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	1.650,00
627200002 OTROS GASTOS DE PROTOCOLO	176,00
627300001 GASTOS DE VIAJE	364,60
627300002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	624,69
627300003 DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	3.541,03
628000001 COMUNICACIONES	25.675,51
628000004 COMBUSTIBLE	18.580,82
628000005 ENERGIA ELECTRICA	149.401,16
628000006 GAS	696,47
628000007 AGUA	5.767,99
629000001 MATERIAL DE OFICINA	2.746,63
629000002 FOTOCOPIAS	4.332,72
629000003 CORREO	385,88

08/06/2021 10:20:25

08/06/2021 09:52:57 PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64e7e134-c822-b2d0-7e0a-0050569b34e7



629000004 OTRO MATERIAL	51.281,98
629000005 SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS	1.030,82
629000007 OTROS SERVICIOS	6.711,09
629000008 TAQUILLAJE	10.342,91
631000002 OTROS TRIBUTOS	385,75
634100001 AJUSTES NEGATIVOS EN IVA GASTO CTE.	196.781,16
640000001 SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	434.985,23
642000001 SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	125.898,81
642000005 BONIFICACION FORMAC.PROFES.EN EL EMPLEO	-299,25
649000000 FORMACIËN NO REGLADA	3.465,25
678000000 GASTOS EXCEPCIONALES	9,81
680000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.347,81
681000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	366.545,09
700000000 Ventas de Mercaderías	-5.548,45
700000001 VENTAS POR ACTIVIDAD	-231.974,96
705100001 SERVICIO TARIFA SALA	-59.576,37
705200001 OTROS SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES	-36.475,71
746000000 SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-40.157,79
752000001 CANON FIJO CAFETERIAS	-5.544,36
752000002 CANON VARIABLE CAFETERIAS	-5.836,05
759100000 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-33.556,95
759100001 INGRESOS SERVICIOS BACANTIX	-25.682,82
768000000 DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	-0,04
778000000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-5.183,94
795100000 EXCESO DE PROVISION PARA IMPUESTOS	-141.100,12
TOTAL GENERAL	2.145.912,28

CENDEAC	
Cuenta Contable	Importe €
600100001 COMPRA DE LIBROS Y PELICULAS	1.731,21
600100004 EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	15.799,35
621000005 ALQUILER OTROS	8,00
621000006 CANONES Y DERECHOS DE USO	1.504,74
622000001 REPARACIONES Y CONSERVACION	2.330,00
622000006 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	46,43
623200002 OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	14.966,05
623200011 HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	12.505,84
623200012 HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	3.900,00
624000001 MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	622,70
626000001 COMISIONES BANCARIAS	30,00
626000003 COMISIONES TPV	15,00
627300001 GASTOS DE VIAJE	180,72
627300002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	12,54
627300003 DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	2.908,36

628000001 COMUNICACIONES	3.539,05
629000001 MATERIAL DE OFICINA	670,68
629000002 FOTOCOPIAS	881,88
629000003 CORREO	1.549,30
629000004 OTRO MATERIAL	498,96
629000005 SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS	1.415,38
629000007 OTROS SERVICIOS	546,41
640000001 SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	106.996,65
642000001 SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	33.598,26
649000000 FORMACIËN NO REGLADA	150,00
681000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	299,48
700000000 Ventas de Mercaderías	-24,66
700100001 VENTAS DE LIBROS	-15.355,95
746000000 SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-299,48
759000001 PATROCINIOS	-63,75
759100000 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-0,64
TOTAL GENERAL	190.962,51

CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO "LA CONSERVERA"	
Cuenta Contable	Importe €
622000001 REPARACIONES Y CONSERVACION	28.482,36
622000002 LIMPIEZA COSTE FIJO	1.771,93
622000004 MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	13.441,32
622000006 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	5.691,66
623100001 SEGURIDAD COSTE FIJO	5.383,94
625000001 PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	4.380,22
628000001 COMUNICACIONES	1.966,16
628000005 ENERGIA ELECTRICA	14.996,90
628000007 AGUA	257,88
629000002 FOTOCOPIAS	130,72
629000007 OTROS SERVICIOS	26,62
680000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	331,83
681000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	101.401,22
746000000 SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-1.587,12
759100000 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-3.800,00
TOTAL GENERAL	172.875,64



SALA VERÓNICAS	
Cuenta Contable	Importe €
600100004 EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	12.278,86
621000006 CANONES Y DERECHOS DE USO	4.794,91
622000001 REPARACIONES Y CONSERVACION	6.921,53
622000002 LIMPIEZA COSTE FIJO	10.971,70
622000004 MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	4.480,44
622000006 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	3.475,15
623000003 SERV. PROF.: NOTARIOS, ABOGADOS no usar	665,50
623100001 SEGURIDAD COSTE FIJO	45.528,29
623100003 REFUERZOS TECNICOS	665,50
623200002 OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	4.418,95
623200005 FOTOGRAFIA	7.828,70
623200011 HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	19.658,18
623200012 HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	7.260,00
624000002 TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	10.543,32
625000001 PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	977,40
625000002 PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	1.008,42
627100002 MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	1.270,50
627300003 DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	3.156,83
628000001 COMUNICACIONES	2.752,54
628000005 ENERGIA ELECTRICA	13.516,11
628000007 AGUA	411,16
629000002 FOTOCOPIAS	413,57
629000003 CORREO	49,86
629000004 OTRO MATERIAL	2.558,55
629000007 OTROS SERVICIOS	1.212,42
629000010 ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	13.890,80
631000002 OTROS TRIBUTOS	436,68
640000001 SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	77.955,14
642000001 SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	24.041,96
680000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	115,77
681000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	9.148,10
746000000 SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-5.908,26
759100000 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-18,55
795100000 EXCESO DE PROVISION PARA IMPUESTOS	-6.110,64
TOTAL GENERAL	280.369,39

CENTRO PÁRRAGA	
Cuenta Contable	Importe €
600100000 CACHET	23.759,40
600100004 EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	13.210,45
621000001 ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	738,10
621000006 CANONES Y DERECHOS DE USO	1.678,92



622000001	REPARACIONES Y CONSERVACION	46.180,14
622000002	LIMPIEZA COSTE FIJO	17.840,19
622000004	MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	13.441,32
622000006	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	4.070,40
623100001	SEGURIDAD COSTE FIJO	361,21
623100002	PERSONAL PUERTA Y SALAS	1.234,20
623100003	REFUERZOS TECNICOS	6.866,75
623100006	SEGURIDAD COSTE VARIABLE	1.141,10
623200002	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	4.041,73
623200004	PROGRAMAS Y AVANCES	477,95
623200005	FOTOGRAFIA	3.606,87
623200011	HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	23.344,41
623200012	HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	10.360,00
624000002	TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	18.943,88
625000001	PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	1.380,18
625000002	PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	3.741,79
627100002	MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	701,80
627300002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	-38,00
627300003	DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	10.786,17
628000001	COMUNICACIONES	3.539,06
628000005	ENERGIA ELECTRICA	27.158,91
628000007	AGUA	1.674,40
629000001	MATERIAL DE OFICINA	396,46
629000002	FOTOCOPIAS	998,42
629000004	OTRO MATERIAL	966,65
629000007	OTROS SERVICIOS	134,80
629000010	ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	10.082,74
640000001	SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	96.194,91
640000002	SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO	45.920,68
642000001	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	29.635,02
642000002	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO	9.857,71
649000000	FORMACIÉN NO REGLADA	150,00
680000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	115,77
681000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	6.820,87
746000000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-2.894,19
778000000	INGRESOS EXCEPCIONALES	-12.105,05
TOTAL GENERAL		426.516,12

FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL		
Cuenta Contable	Importe €	
600100001	COMPRA DE LIBROS Y PELICULAS	203,12
621000004	ALQUILER PELICULAS	83.824,10
622000001	REPARACIONES Y CONSERVACION	51.540,47
622000002	LIMPIEZA COSTE FIJO	9.757,64

622000004	MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	4.480,44
622000006	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	5.708,07
623100002	PERSONAL PUERTA Y SALAS	27.224,54
623100003	REFUERZOS TECNICOS	35.018,61
623100006	SEGURIDAD COSTE VARIABLE	305,11
623200002	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	160,00
623200004	PROGRAMAS Y AVANCES	3.093,97
624000001	MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	1.633,50
624000002	TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	3.200,95
625000001	PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	1.248,43
627300002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	573,75
627300003	DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	939,21
628000001	COMUNICACIONES	4.325,47
628000005	ENERGIA ELECTRICA	11.725,99
628000007	AGUA	3.461,73
629000001	MATERIAL DE OFICINA	253,94
629000002	FOTOCOPIAS	900,71
629000004	OTRO MATERIAL	6.230,18
629000005	SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS	60,00
629000007	OTROS SERVICIOS	3.356,52
640000001	SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	30.316,68
640000002	SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO	35.651,51
642000001	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	9.519,37
642000002	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO	8.995,77
680000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	172,73
681000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	33.779,91
700000001	VENTAS POR ACTIVIDAD	-28.441,50
746000000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-21.432,33
795100000	EXCESO DE PROVISION PARA IMPUESTOS	-8.623,68
TOTAL GENERAL		319.164,91

PROMOCIÓN CULTURAL		
Cuenta Contable	Importe €	
600100004	EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	14.532,01
621000006	CANONES Y DERECHOS DE USO	14.312,44
622000001	REPARACIONES Y CONSERVACION	-700,00
623000004	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	12.938,78
623100006	SEGURIDAD COSTE VARIABLE	2.111,45
623200002	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	50.353,26
623200005	FOTOGRAFIA	4.368,10
623200012	HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	9.873,68
623500005	ACCIONES DE PROMOCIËN DE LA CULTURA	999.574,16
624000002	TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	17.847,50
625000001	PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	10.110,58

625000002	PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	260,26
627100002	MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	2.559,45
627100006	PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	18.089,50
627200001	REL.PUBLICAS Y PROTOCOLO DIRECCION GRAL	377,36
627200002	OTROS GASTOS DE PROTOCOLO	1.359,45
627300002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	2.459,51
627300003	DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	540,15
628000005	ENERGIA ELECTRICA	-500,00
629000001	MATERIAL DE OFICINA	5.225,51
629000004	OTRO MATERIAL	32.409,34
629000007	OTROS SERVICIOS	16.460,73
629000010	ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	20.816,89
640000001	SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	267.709,43
640000002	SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO	196.902,25
640000003	SUELDOS Y SALARIOS ALTOS CARGOS	60.578,86
642000001	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	82.901,44
642000002	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO	48.852,83
642000005	BONIFICACION FORMAC.PROFES.EN EL EMPLEO	-2.563,75
649000000	FORMACIËN NO REGLADA	3.342,25
659000005	SUBVENCIONES CONCEDIDAS ENTES PRIVADOS	506.578,88
659000007	SUBVENCIONES ENTES PRIVADOS S/L	453.786,09
678000000	GASTOS EXCEPCIONALES	0,48
680000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.220,47
681000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	13.981,98
746000000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-2.851,96
778000003	PERDIDAS DERECHOS SUBVENCION	-33.118,31
795100000	EXCESO DE PROVISION PARA IMPUESTOS	-5.625,30
TOTAL GENERAL		2.828.075,75

